

Expediente: 611/14
Carátula: DIAZ BEATRIZ DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - CARRIZO, AMBROSIO-AUSENTE
30716271648835 - DIAZ, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR
30716271648834 - VARELA, MARQUESA PAOLA MONDINO-DEMANDADA
900000000000 - VARELA, ESTELA BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 611/14



H20774674892

JUICIO: DIAZ BEATRIZ DEL VALLE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, . EXPTE. N°611/14.-

Concepción, 19 de abril de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (completamente digitalizado - nota actuarial de fecha 23/05/2023) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Autos a despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por el Señor Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, en carácter de itinerante - Centro Judicial Concepción y Monteros, por la parte ausente.- JM

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.